

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida y Participa Sevilla del Ayuntamiento de Sevilla para conmemorar el 18 de Diciembre el Día Internacional de las Personas Migrantes.

Cada minuto, esto ocurre en todo el mundo: más de 20 personas se ven obligadas a huir de sus países, a abandonar todo lo que construyeron en sus vidas, sus trabajos, sus relaciones personales, su familia, sus álbumes de fotos, sus ahorros, su casa, su huerto, sus poemas ... entonces, todos esos logros y huellas, razones por las que uno es reconocido como ser humano único por los demás, se convierten en amenazas o pruebas contra ti.

Desde el año 2000 a 2018 la Secretaría de Estado de Seguridad afirma haber destinado 249 millones de euros al Sistema Integrado de Vigilancia (SIVE) que es el encargado de vigilar la Frontera Sur. Los miles de millones de euros dedicados a levantar vallas, alambradas, concertinas, patrulleras externalización de fronteras y alta tecnología para reforzar las fronteras hacen que las personas cada vez se vean obligadas a migrar por rutas más peligrosas.

Solo en 2018, existe constancia de la muerte de más 240 personas y de la desaparición de más de 280, en realidad esta cifra de víctimas es muy superior. Los expertos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), estiman que por cada persona que se ha comprobado su fallecimiento, otras dos no se supo nunca de ellas. Esta estimación llevaría a triplicar el número de personas que pierden la vida intentando llegar a España.

Las personas muertas y desaparecidas son resultado de verdaderas políticas racistas y asesinas de estos últimos 30 años.

A causa de la guerra por el apropiamiento indebido de las materias primas de los países pobres por las sociedades avanzadas (Libia, Irak, Siria), el conflicto, y otras estrategias que este orden internacional, como el hambre o el expolio, de pronto puede usar en tu contra -o en la de tu pueblo, la gente que profesa tu religión, que comparte tu ideología, o simplemente por vuestro color de piel- te ves obligada a ser una persona borrada de su sitio, que tiene que huir para sobrevivir.

Con suerte, consigues llevar contigo apenas un par de esos logros: quizás a tus hijos, quizás tu móvil – ya sin cumplir esa función principal para hacer llamadas y conectarte con los tuyos, sin crédito ni cobertura- que ahora es a la vez el único álbum de fotos y recuerdos que pudiste llevar contigo, el único vestigio con los nombres y números de tu gente, de aquellos que conformaron tu ser, y a lo mejor con el contacto providencial de ese desconocido que fue vecino tuyo y que como tú fue arrancado de su raíz, antes que tú, también tuvo que ser trasplantado a otra orilla; y casi nunca tu DNI.

El auge de los fascismos en varios países de Europa, incluso ya en España con la irrupción de VOX en el ámbito político andaluz, la situación de esas personas migrantes se agrava. Sus propuestas antiinmigratorias han calado en municipios cuyos niveles de población inmigrante no son nuevos. El auge de la xenofobia ha coincidido en el tiempo con la expansión del discurso del odio en España por parte del Partido Popular durante el pico de entradas de pateras a las costas andaluzas, tras un verano que ha dejado numerosas imágenes de recién llegados durmiendo en barcos de Salvamento Marítimo o en condiciones de hacinamiento.

La organizaciones especializadas en migraciones llevan años alertando de la necesidad de lanzar políticas para "gestionar la acogida" de los recién llegados de una forma "coordinada" y evitar así una imagen de "saturación" y "caos". El incremento de

Código Seguro De Verificación:	WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	27/12/2018 14:29:10
	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	27/12/2018 14:27:37
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==		



las personas que arriesgan su vida en el mar con la intención de alcanzar España no se ha producido de forma repentina en 2018. El aumento de llegadas a las costas andaluzas se lleva gestando desde el año 2016, cuando el Partido Popular estaba al frente del Gobierno.

No ha habido ningún esfuerzo de sentar a los representantes de los ayuntamientos para coordinar el esfuerzo en la acogida, no se ha explicado a la población que la mayoría de personas que llegaba está de tránsito (no quiere permanecer en España) y, aunque las cifras se vendían como grandes cantidades, se trata de un porcentaje irrisorio para la población española".

En este sentido, "la sociedad ha recibido un mensaje por parte del Gobierno de desbordamiento e incapacidad para reaccionar", una visión reproducida por los medios que, sostiene y "genera alarma social", cuando debería condenar la injusticia.

Desde hace década, en España se llevan enfocando las políticas migratorias y de control de fronteras con perspectiva de la seguridad, vinculándolas a la criminalidad organizada. "Ese enfoque general va cristalizando y deja su poso en la población, independientemente de que tenga base real o no", dicen desde Pro Derechos Humanos.


Las entradas irregulares a las costas españolas están aún muy lejos de las que han experimentado en los últimos países como Italia, que ha llegado a registrar picos mensuales que superaban las 20.000 personas, o Grecia, con más de 800.000 llegadas en 2015. En contexto, las cifras de personas que se juegan la vida en el Mediterráneo para llegar a Europa han disminuido en los últimos años. En 2018, han cruzado el mar algo más del 10% de migrantes que lo hicieron en 2015.

Ahondando más en esta situación migratoria, el pasado 10 de Diciembre, fue adoptado formalmente el Pacto Mundial para la Migración de las Naciones Unidas, contra el que estamos en total desacuerdo, ya que el objetivo fundamental de este Pacto es apuntalar el modelo de políticas migratorias neocoloniales que promueven los Estados Unidos, Australia y la Unión Europea, basadas en la externalización de fronteras y las deportaciones masivas. Apoya la creación de centros de detención y promueve que los Estados recojan y compartan datos de personas inmigrantes, criminalizando así a estas personas.

Lamentamos que la ONU deje de lado las referencias más importantes del Derecho Internacional en materia migratoria, comenzando por el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre libertad de movimiento. Migrar es un derecho y debemos luchar contra las causas que obligan a las personas a huir de sus hogares, nunca contra esas personas como están haciendo nuestros Gobiernos.

Por todo ello, exigimos que los países europeos trabajen juntos en el diseño de políticas de asilo coherentes con nuestros supuestos valores fundacionales: esto es, la defensa de la vida, la dignidad y libertad humanas, ya que la actual carrera para introducir restricciones unilaterales que comenzara en 2015 tras la crisis del Mediterráneo, no solo amenaza la vida de los refugiados, sino al propio continente.

Denunciamos el incumplimiento de las cuotas de acogida (sólo hemos llegado al 14% del mínimo comprometido), las nefastas políticas de reunificación familiar, el reasentamiento de refugiados vulnerables y condenamos los objetivos pretendidos con la firma del Pacto Mundial para la Migración de la ONU.

Código Seguro De Verificación:	WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	27/12/2018 14:29:10	
	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	27/12/2018 14:27:37	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==			

En este sentido y en aplicación de dicha Declaración, los grupos abajo firmantes del Ayuntamiento de Sevilla propone al Pleno Municipal, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que este Ayuntamiento en Pleno se declare contrario a toda incitación al racismo, xenofobia o cualquier otra manifestación de incitación de odio al diferente. Y apoye todos los actos y manifestaciones que se lleven a cabo para la erradicación de estas lacras sociales. Este acuerdo se presentó en moción de marzo de 2013 y el Partido Popular votó en contra.

SEGUNDO.- Que desde este Ayuntamiento se contacte con las asociaciones y entidades que trabajan en este campo para llevar a cabo jornadas de concienciación e integración y/o planes de educación sobre gestión de la diversidad, interculturalidad, multiculturalidad..., en los centros cívicos, colegios e institutos de la ciudad. Y campañas municipales para combatir los prejuicios y falsedades que se dicen contra los inmigrantes, usando los centros escolares en la medida de lo posible como aulas de integración permanentes.

Acuerdo presentado en moción de Diciembre de 2014, y aún no se ha llevado a cabo.

TERCERO.- Adoptar medidas adecuadas para la protección de las trabajadoras migrantes en todos los sectores, sobre todo las mujeres que trabajan en tareas domésticas, fomentando cursos formativos sobre sus derechos. Acuerdo también presentado en moción de Diciembre de 2014, y aún no se ha llevado a cabo.


CUARTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a la especial protección de los derechos humanos de los menores migrantes no acompañados, y de velar por su salud, su educación y su desarrollo psicosocial, asegurando que el interés superior del niño sea una consideración fundamental en las políticas de integración, retorno y reunificación familiar. En el ámbito municipal facilitando y bonificando su inclusión en las guarderías municipales.

QUINTO.- Condenar enérgicamente los actos, manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de ignorancia contra los migrantes y los estereotipos que a menudo se les aplican, entre otras cosas por motivos de religión o creencias, e instar al Estado Español a que aplique y refuerce las leyes vigentes cuando ocurran actos, manifestaciones o expresiones de xenofobia o intolerancia contra los migrantes, a fin de acabar con la impunidad de quienes cometen esos actos.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Nación a que coopere con los programas de movilidad que facilitan la migración segura, ordenada y regular. No estando de acuerdo con la firma del Pacto Mundial para la Migración de las Naciones Unidas, que lo que pretende es la externalización de fronteras.

SÉPTIMO.- Realizar esfuerzos coordinados para prestar asistencia y apoyo a los/las migrantes abandonados a su suerte en situaciones vulnerables y puesta en marcha de iniciativas prácticas y orientadas a la acción para detectar y subsanar deficiencias en materia de protección.


OCTAVO.- Instar al Gobierno de la Nación el cierre inmediato de los CIES, cárceles encubiertas de personas que no han cometido ningún delito.

Código Seguro De Verificación:	WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	27/12/2018 14:29:10	
	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	27/12/2018 14:27:37	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==			

NOVENO.- Condenar el tráfico y venta de armas en España.

DÉCIMO.- Que este Ayuntamiento apoye las campañas por la ampliación del derecho al voto de la población inmigrante.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Código Seguro De Verificación:	WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	27/12/2018 14:29:10	
	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	27/12/2018 14:27:37	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WAGsjiby5clc7XogsH3u/A==			